

# MANUAL PARA EMBALAJE

OLVA COURIER S.A.C.



	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

**ESTIMADO CLIENTE:**

En OLVA Courier nos esforzamos para que su envío sea entregado en excelentes condiciones a su destino.

Además, estamos convencidos de que un buen embalaje es el inicio de un envío exitoso, por lo cual le compartimos información útil y detallada de buenas prácticas para embalar sus envíos.

Además de instrucciones generales, encontrará pautas específicas para embalar artículos frágiles (Tecnología, vidrio, porcelana, artesanía, instrumentos de precisión), muebles, piezas mecánicas, cosméticos, baterías, pilas, líquidos y artículos especiales.

Un buen embalaje ayudará a garantizar que sus envíos no sufran daños involuntarios considerando lo accidentado de la geografía peruana y los 1832 destino nacionales.

	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

## CONTENIDO

1. PAUTAS GENERALES .....	5
2. EMBALAJE EXTERNO.....	6
2.1. Características .....	6
A. Material .....	6
B. Tamaño.....	6
C. Resistencia .....	6
2.2. Tipos.....	6
A. Cajas corporativas OLVA.....	6
B. Embalaje de madera.....	7
C. Embalaje de plástico y tecnopor .....	7
2.3. Embalaje no permitido .....	8
3. EMBALAJE INTERNO GENERAL .....	9
3.1. Inmovilizar.....	9
3.2. Amortiguar.....	9
3.3. Aislar .....	10
4. CONDICIONES ADICIONALES SEGÚN TIPO DE ARTÍCULO .....	12
4.1. Embalaje para Frágiles .....	12
A. Tipos .....	12
B. Métodos .....	12
C. Embalaje incorrecto.....	14
D. Consideraciones.....	15
4.2. Embalaje para Muebles .....	16
A. Tipos .....	16
B. Métodos .....	16
4.3. Embalaje para Perecibles.....	17
A. Tipos .....	17
B. Consideraciones.....	17
C. Método.....	17
4.4. Embalaje para Cosméticos.....	18
A. Tipos .....	19

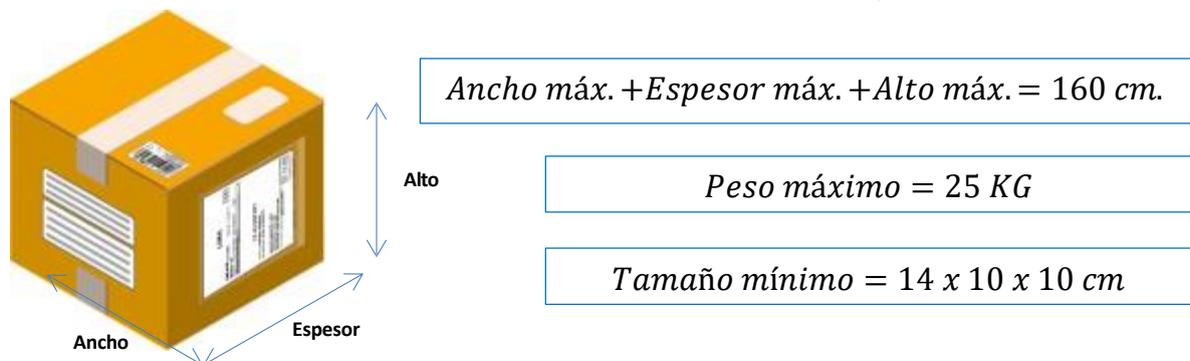
	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

B. Consideraciones.....	19
4.5. Embalaje para Piezas mecánicas.....	19
A. Consideraciones.....	19
4.6. Embalaje para Baterías y pilas .....	21
A. Tipos .....	21
B. Embalaje para baterías.....	21
C. Embalaje para pilas.....	22
4.7. Embalaje para Líquidos.....	22
4.8. Embalaje para Artículos especiales.....	23
5. SELLADO .....	24
6. ROTULADO .....	24
7. ANEXOS .....	26
7.1. Envíos restringidos.....	26
7.2. Destinos aéreos .....	27

<b>OLVA</b>	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

## 1. PAUTAS GENERALES

- ✓ Las dimensiones mínimas aceptadas son de 14 x 10 x 10 cm.
- ✓ El peso máximo es de 25 KG por paquete.
- ✓ Las dimensiones máximas son de 160 cm. lineales (Ancho + Espesor + Alto).



- ✓ Si el peso o las dimensiones son mayores a lo permitido, podrá solicitar el servicio de Recojos al (01) 7140909 – opción 2 o llevar su envío en cualquier tienda de OLVA (Lima) que cuente con la capacidad para recibirlo.
- ✓ Para artículos de forma irregular, deberá cubrir todos los bordes afilados o salientes.
- ✓ Para cajas reutilizadas eliminar todas las etiquetas con direcciones, códigos de barra o etiquetas antiguas antes del envío, y asegúrese de que no haya agujeros, desgarros o abolladuras.
- ✓ De preferencia embalar paquetes con stretch film para evitar daños por lluvias, polvo, rasgaduras, etc.
- ✓ Los sobres con más de 3 cm. de grosor deberán sellarse con cinta de embalaje o stretch film.
- ✓ El tamaño máximo de sobre permitido es extra – oficio (29.5 x 40 cm). Documentos con tamaños mayores, deberán viajar enrollados dentro de un contenedor tubular. En caso no puedan viajar enrollados, deberán forrarse con cartón de doble o triple capa, quedando rígido sin riesgo a doblarse y maltratarse.
- ✓ OLVA Courier no puede asumir la responsabilidad por daños debido a una protección inadecuada.
- ✓ OLVA Courier podrá rechazar cualquier envío que no cumpla las normas mínimas de embalaje para su aceptación
- ✓ Para mayores consultas comunicarse con nuestra central telefónica al 01 – 7140909 – opción 1.

	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

## 2. EMBALAJE EXTERNO

### 2.1. Características

- A. Material:** Para paquetes utilizar de preferencia cajas de cartón corrugado y para documentos utilizar sobres manila. Para artículos frágiles y/o pesados se recomienda utilizar cajas de doble o triple capa.
- B. Tamaño:** El tamaño de la caja debe adecuarse al tamaño y forma del artículo. Las cajas que no estén compactas podrían dañarse y las cajas que estén sobrecargadas podrían colapsar.
- C. Resistencia:** Seleccionar una caja de acuerdo al peso del envío. Considere que las cajas reutilizadas pueden perder consistencia.

### 2.2. Tipos

#### A. Cajas corporativas OLVA

Las puede comprar en nuestras oficinas a nivel nacional.

N° Empaque	Detalle	Largo (cm)	Alto (cm)	Ancho (cm)
1	Sobreburbupack	25 cm	-	18 cm
2	Caja chiquita	18 cm	15 cm	10 cm
3	Caja chica	26 cm	12 cm	16.5 cm
4	Caja mediana	31 cm	26 cm	22 cm
5	Caja grande	39 cm	31 cm	22 cm
6	Caja para documentos	39 cm	31 cm	4 cm

#### B. Embalaje de madera

Tienen la ventaja de ser rígidas y reutilizables. Deberá cuidar que no tenga clavos o similares sobresalientes a la madera ya que puede provocar daños durante la manipulación. Puede utilizarse de 2 modos:

- ✓ **Para protección:** Se recomienda para un artículo frágil y/o de alto valor previamente embalado con caja.
- ✓ **Como caja:** Embalar totalmente el artículo reemplazando a la caja de cartón corrugado y asegurar que esté totalmente cerrada.

<b>OLVA</b>	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE



Usado como protección



Usado como caja

### C. Embalaje de plástico y tecopor

Se podrán usar otros materiales o contenedores como embalaje externo siempre que cumpla lo siguiente:

- ✓ El contenedor deberá brindar una adecuada protección al envío.
- ✓ El contenedor deberá estar en buen estado.
- ✓ El contenedor deberá estar correctamente cerrado y cubierto con stretch film.
- ✓ El contenedor deberá tener superficies planas de tal forma que facilite el pegado de rotulado y stickers.



Tambo o bidón



Cooler

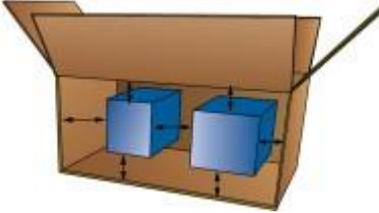
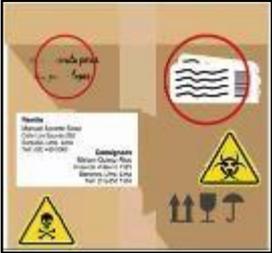
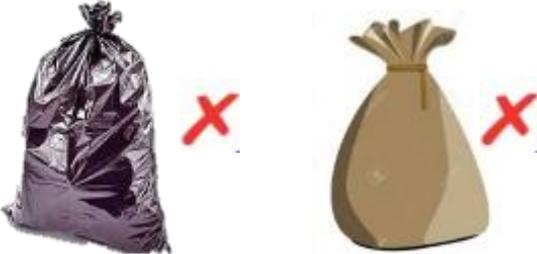


Tecopor

### 2.3. Embalaje no permitido:

Evitar que su embalaje externo presente las siguientes condiciones:

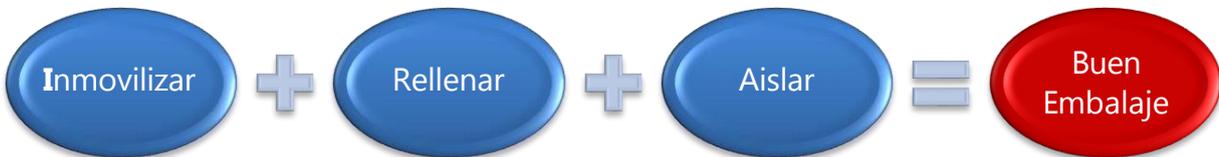
<b>OLVA</b>	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

 <p><b>Caja no compacta</b></p> <p>Contenido suelto en su interior podría dañarse</p>	 <p><b>Caja sobrecargada</b></p> <p>La caja podría abrirse y/o romperse</p>
 <p><b>Bordes no asegurados</b></p> <p>Caja podría abrirse</p>	 <p><b>Cajas en mal estado</b></p> <p>La caja podría romperse</p>
 <p><b>Caja mal reciclada</b></p> <p>Símbolos de envío peligrosos, códigos de barras y/o rotulados anteriores podría generar errores en el traslado</p>	 <p><b>Caja frágil</b></p> <p>Por su poca resistencia, el envío podría dañarse</p>
 <p><b>Bolsas / sacos simples</b></p> <p>No amortiguan el peso del envío durante el traslado</p>	
 <p><b>Cajas unidas</b></p> <p>Cajas que van hacia un mismo destino y tienen un mismo tracking, pero se encuentran embaladas de forma incorrecta, pudiéndose separar en el trayecto y extraviarse. Además, de dificultar su identificación de la parte que no tiene rotulado.</p>	

<b>OLVA</b>	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

### 3. EMBALAJE INTERNO GENERAL

Respetar la regla de ORO del embalaje:



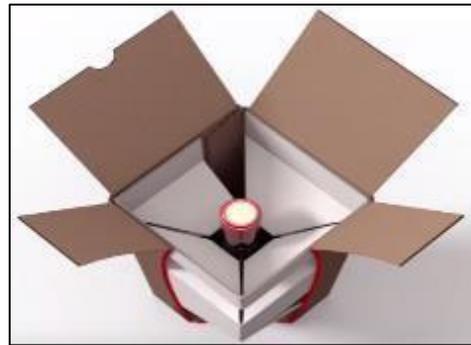
#### 3.1. Inmovilizar

El artículo no debe desplazarse o moverse de un lugar a otro dentro de la caja para que no sufra rozamientos, ralladuras o golpes.

I  R  A



I  R  A



#### 3.2. Rellenar

Colocar relleno alrededor del artículo a fin de que absorba cualquier golpe o fuerza que caiga sobre la caja.

I  R  A



I  R  A



<b>OLVA</b>	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

### 3.3. Aislar

El artículo no debe estar pegado a las paredes de la caja. Deberá existir un elemento que lo separe y reciba directamente cualquier golpe o ralladura.

I  R  A



I  R  A



En caso de haber más de 1 artículo dentro del mismo paquete, no deberán estar pegados entre sí, deberá existir un aislamiento interno adicional al aislamiento externo.



- ✓ En algunos casos, el mismo material de embalaje podrá servir para 1, 2 o hasta 3 de las funciones (Inmovilizar, rellenar, aislar) de acuerdo al tamaño de la caja, peso y la forma del artículo.

I  R  A



I  R  A



I  R  A



<b>OLVA</b>	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

- ✓ Evite usar materiales inadecuados para relleno interno: Ropa, sábanas, toallas de papel, periódicos y similares que no brinden protección.



#### 4. CONDICIONES ADICIONALES SEGÚN TIPO DE ARTÍCULO

##### 4.1. Embalaje para artículos frágiles

Para artículos frágiles la protección deberá ser más cuidadosa llevando mayor relleno mientras más frágil sea el artículo.

##### A. Tipos

Tecnología (laptop, tablet, celular, computadora y accesorios, televisor, impresora, consola de videojuegos, parlantes, etc.); Vidrio (botellas, cuadros, instrumentos de laboratorio); Menaje (platos, tazas, etc.); Artesanías e instrumentos de precisión.

##### B. Métodos

- ✓ **Método “Caja individual”:** Dado que sólo se utilizará burbupack, es necesario tener un grosor considerable.

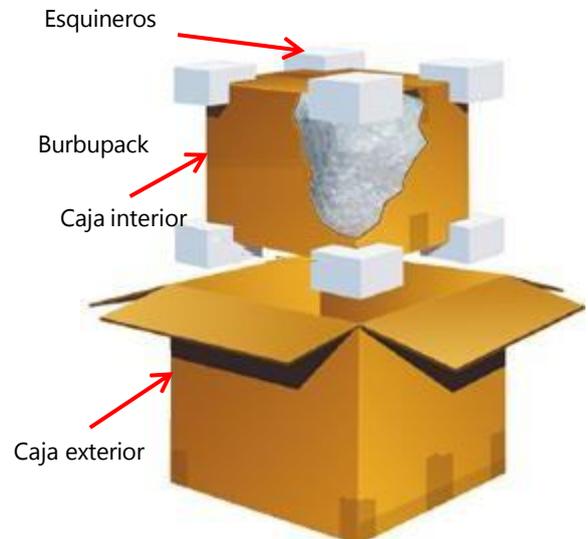
- Envolver el artículo con 8 cm de grosor de burbupack.
- Colocar el artículo envuelto dentro de una caja exterior resistente.
- Colocar relleno en espacios vacíos para inmovilizar el artículo.



<b>OLVA</b>	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

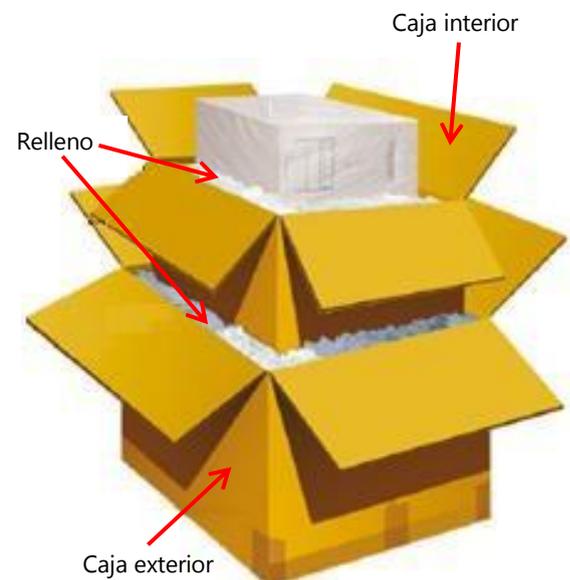
✓ **Método “Caja sobre caja” con esquinero:** Preferido para artículos de mayor peso y tamaño.

- Envolver el artículo con 4 cm de grosor de burbupack.
- Colocar el artículo dentro de una caja interior (opcional).
- Colocar la caja interior dentro de una caja exterior equipada con esquineros de espuma.



✓ **Método “Caja sobre caja” con relleno:** Dado que el relleno permite que el artículo embalado se asiente en el fondo de la caja, es importante que utilice el método de embalaje con 2 cajas.

- Centrar el artículo en la caja interior y centrar la caja interior dentro de la caja exterior.
- La distancia entre la caja interior y la caja exterior deberá ser mínimo 5 cm.
- Envolver el artículo en una bolsa de plástico para prevenir que el relleno entre en el artículo.
- Rellenar todos los espacios vacíos con pellets u otro material similar de relleno.



<b>OLVA</b>	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

✓ **Embalaje para botella de vidrio:**

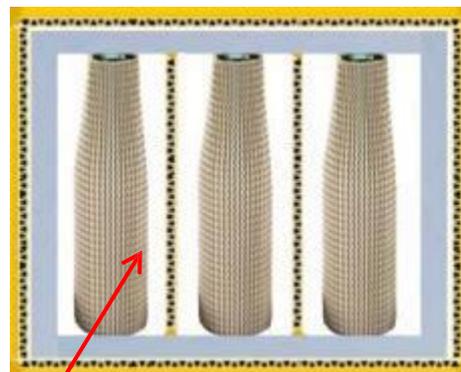
- Utilizar separador interior para más de 1 botella.
- Colocar planchas de tecnopor en la base y la parte superior del artículo.
- La plancha debe tener orificios en ambos extremos de manera que la botella quede inmovilizada, evitando que choquen entre sí mismas (Opción 1). En caso no tenga los orificios, envolver cada artículo con burbupack o cartón corrugado (Opción 2).
- Colocar planchas de tecnopor en la superficie lateral o utilizar el método "Caja sobre caja" con relleno o "Caja sobre caja" con esquinero.

Opción 1



Tecnopor con orificios

Opción 2



Burbupack o cartón corrugado

- No se aceptará botellas en bolsa o caja de presentación ya que por su fragilidad no ofrece protección al artículo.
- En caso de envío a destino aéreo (Ver anexo 7.2), sólo se aceptarán 4 botellas como máximo dentro de una misma caja y deberán llevar embalaje de madera.
- En caso sea necesario enviar el artículo dentro de su caja de presentación; este podrá embalsarse con el método "Caja sobre caja" y sólo 1 botella por embalaje.



<b>OLVA</b>	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

**Ejemplos:**



**C. Embalaje incorrecto**

**1**



Artículo frágil:  
cerámico

**2**



Uso de periódico como  
material de relleno

**3**



Se envuelve el cerámico con bolsa plástica y  
luego con papel

**4**



**5**



Se coloca el cerámico dentro  
de la caja con relleno de  
periódico

**6**



Se cubre el artículo con más  
papel periódico que no  
amortigua golpes

**7**



Se utiliza caja reciclada y  
la cinta no se coloca a lo  
largo de la abertura

**D. Consideraciones adicionales**

- ✓ **Televisores:** Los televisores desde **40 pulgadas** a más deberán embalarse en caja original y **necesariamente** llevar embalaje de madera por fuera, además

	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

la caja no deberá moverse dentro del embalaje de madera (Paquete compacto).

Televisores con **39** o menos pulgadas podrá embalsarse según los tipos de embalaje para artículos frágiles.

- ✓ **Impresoras:** Deberá retirar los cartuchos de tinta y enviar según método de embalaje para envío de líquidos (Ver embalaje para artículos especiales). Sujetar las partes que se muevan tales como puertas y cabezales de impresión para asegurarlos durante el tránsito. Retirar las bandejas de alimentación de papel y embalar por separado.
- ✓ **Dispositivos de Almacenamiento de Datos:** Por su seguridad, antes de enviar CDs, tarjetas de memoria, cintas magnéticas, etc., debe guardar una copia de los datos almacenados en los dispositivos.
- ✓ **Monitores:** De preferencia retirar la base.

#### 4.2. Embalaje para muebles

Los muebles por su tamaño, forma irregular y en algunos casos con superficie susceptible de rasgadura, suciedad y filtración de polvo; deben tener un embalaje diferenciado.

##### A. Tipos

Se consideran muebles: Sofá, sillón, mesa, silla, armarios, colchón, parrilla, cilindro, caja china, y similares.

##### B. Método

- ✓ Cubrir todo el mueble con stretch film para evitar suciedad (Opcional).
- ✓ Cubrir todo el mueble con cartón corrugado para evitar rasgaduras.
- ✓ Cubrir todo el mueble con stretch film nuevamente para evitar que el cartón corrugado se abra o dañe.
- ✓ Si el mueble tiene filos o partes puntiagudos, deberá cubrirse la zona con mayor cantidad de cartón corrugado.
- ✓ El embalaje deberá tener por lo menos 1 superficie plana de 15 x 15 cm.

<b>OLVA</b>	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE



Cubrir con stretch film



Cubrir con cartón corrugado



Cubrir con stretch film

#### Otros ejemplos:



Bicicleta



Colchón



Caja china

### 4.3. Embalaje para perecibles

OLVA no proporciona servicio para perecibles con temperatura controlada.

#### A. Productos perecibles con temperatura controlada:

Son perecibles aquellos productos con descomposición sencilla a causa de humedad, temperatura o presión.

##### Para Lima – Provincia:

- Prohibidos: Frutas en estado de maduración, verduras, carnes y productos marinos, lácteos y sus derivados, huevos, alimentos cocinados, postres y helados. No se considerará como perecible aquellos que estén envasados en empaque de fábrica.
- Permitidos: Frutas verdes (no maduras).

##### Para Provincia – Lima y Provincia – Provincia:

- Prohibidos: Frutas en estado de maduración, verduras y productos marinos, lácteos y sus derivados, huevos, alimentos cocinados, postres y helados. No se

<b>OLVA</b>	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

considerará como perecible aquellos que estén envasados en empaque de fábrica.

- Permitidos: Frutas verdes (no maduras).

#### **B. Consideraciones:**

- No se deberá mezclar productos perecibles permitidos con no perecibles (Documentos, etc.) dentro del mismo paquete.
- Sólo se aceptarán perecibles para destinos con entrega al día siguiente.
- Sólo se aceptará de lunes a jueves.
- Los envíos perecibles con destino Lima sólo se enviarán para recojo en tienda OLVA de destino.
- Los envíos perecibles sólo permanecerán 3 días desde su llegada a Lima para recojo por el consignado.
- Envíos Lima – Provincia: No se acepta envío de perecibles.
- Envíos Provincia – Lima y Provincia – Provincia (Sin tránsito por Lima): Los envíos deberán ser embalados según los métodos presentados a continuación.

#### **C. Método 1:**

- Sólo para frutas es necesario embalar dentro de un contenedor de plástico resistente (Cooler) o tecnopor, sellado con stretch film.



<b>OLVA</b>	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

#### D. Método 2:

- Envolver el producto con 2 bolsas de plástico herméticas.
- De preferencia cubrir con material refrigerante en todos los lados. En caso se utilice hielo húmedo (Agua congelada) este deberá estar dentro de bolsas de plástico.
- Colocar dentro de un contenedor de tecnopor o plástico (Cooler).
- No se permitirá el uso de cajas de cartón.
- Colocar material absorbente en el fondo del contenedor (Opcional).
- Cierre la bolsa haciendo un nudo.
- Embalar con stretch film.
- No se deberá utilizar **Hielo seco** como refrigerante ya que se considera mercancía peligrosa.



#### Cierre de bolsa:



Trence el final  
de la bolsa

Doble

Haga un nudo  
sujete con goma

	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

#### 4.4. Embalaje para cosméticos

Los artículos cosméticos no tienen restricción respecto a su contenido para envío vía terrestre; sin embargo, para vía aérea (*Ver Anexo 7.2*) por su composición química (Alcohol o tóxico) tendrá las siguientes restricciones.

En caso su embalaje no cumpla con las condiciones descritas, se podrá enviar vía terrestre con un mayor tiempo de entrega.

##### A. Tipos

Se consideran artículos cosméticos: Perfumes y colonias, cremas, dentífricos, maquillajes, tintes, blanqueadores dentales, mascarillas, bronceadores, desodorantes e hidratantes.

##### B. Consideraciones

- ✓ Se deberá utilizar las cajas corporativas OLVA a partir de la caja N° 02 de medidas 18 x 15 x 10 cm hasta el N° 05 de medidas 39 x 31 x 22 cm. Sólo para clientes corporativos se permitirá enviar en otro tipo de cajas normadas.
- ✓ Para envío de cosméticos tanto vía aérea como terrestre, se deberá rotular la caja.
- ✓ La caja deberá ser nueva, no estar despintada y no tener ninguna rasgadura.
- ✓ Al comprimir manualmente el lado superior de la caja deberá tener un hundimiento máximo de 1 cm.
- ✓ No mezclar cosméticos con otro tipo de artículos dentro de un mismo paquete.

#### 4.5. Embalaje para piezas mecánicas

##### A. Consideraciones

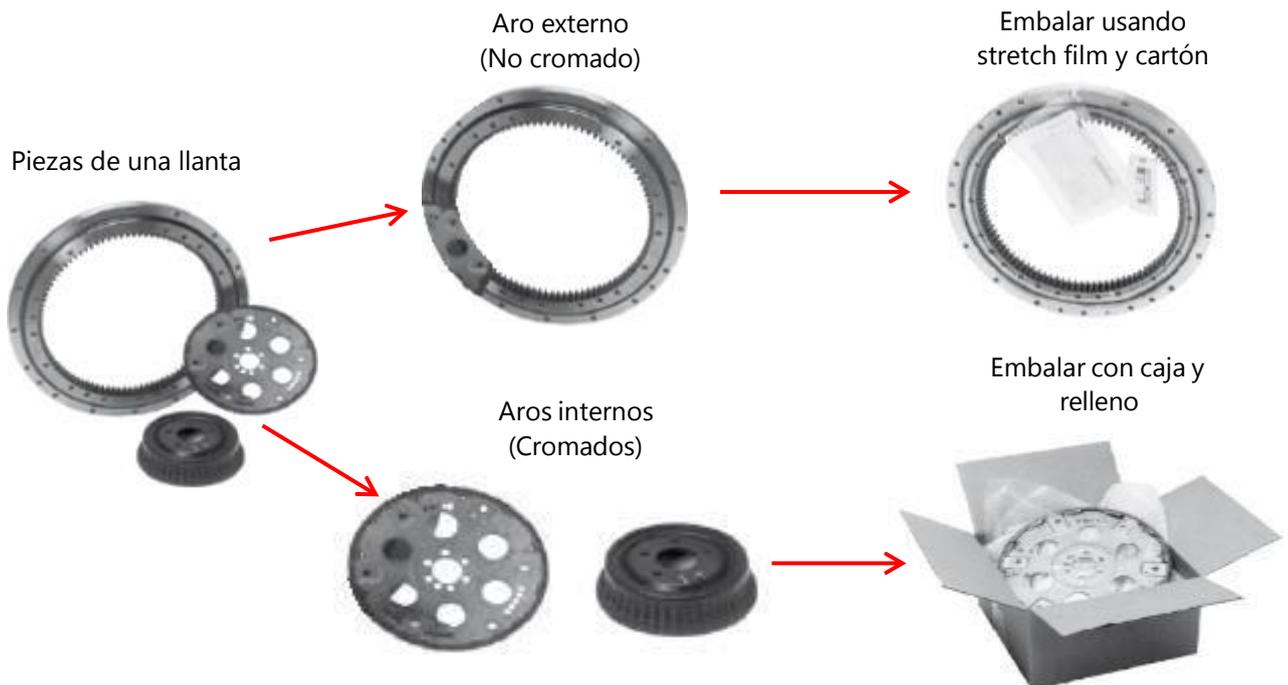
- ✓ Todas las piezas deberán ir en caja de doble o triple pared de cartón corrugado cuidando que la caja no colapse dependiendo del peso de la pieza.

<b>OLVA</b>	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

- ✓ Aquellas piezas en que su tamaño, volumen y/o forma no le permitan embalarse en caja, deberán embalarse según el método para muebles.
- ✓ Acolchar o cubrir las áreas de mecanizado de precisión, tales como filamentos y accesorios.



- ✓ Las partes cromadas, pintadas o decorativas que son susceptibles de sufrir daños como consecuencia de arañazos, ralladuras, dobladuras o rozaduras deberán llevar mayor protección.

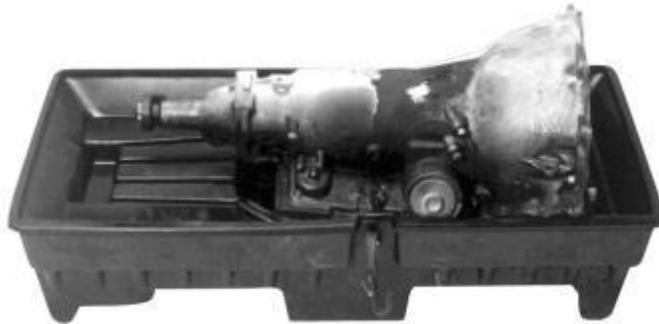


- ✓ Acolchar con mayor grosor de cartón todos los bordes afilados, esquinas y rebaba de las piezas tales como hoja de metal o metal descubierto.

<b>OLVA</b>	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE



- ✓ Ecurrir y vaciar piezas llenas de líquido lubricante antes del envío o demuestre que el envío está a prueba de fugas en todas las orientaciones.



#### 4.6. Embalaje para baterías y pilas

Son acumuladores de energía, los cuales si se llegaran a caer y romper, producirían un corto circuito desprendiendo un volumen de calor que podría ocasionar un incendio. Las condiciones que se presentan a continuación solo aplican a destinos aéreos. *Ver anexo 7.2.*

En caso su embalaje no cumpla con las condiciones descritas, se podrá enviar vía terrestre con un mayor tiempo de entrega.

##### A. Tipos

- ✓ **Batería:** Acumulador de energía eléctrica que recupera su carga al suministrarle una corriente eléctrica.
- ✓ **Pila:** Acumulador de energía eléctrica que al descargarse no se puede volver a cargar.
- ✓ Cabe resaltar que en el mercado existen las denominadas “Pilas recargables”, las cuales deberán considerarse como Baterías para efectos de embalaje.

##### B. Embalaje para batería

- ✓ Se aceptarán baterías de litio de Laptops, tablets, celulares, cámaras digitales y filmadoras. Cualquier otro equipo electrónico con batería de litio (Ej.: Juguetes, instrumentos, etc.) deberá llevar adjunto su ficha técnica u hoja de seguridad. Además deberá cumplir con las siguientes condiciones:

<b>OLVA</b>	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

- La batería de litio deberá estar embalada junto con su equipo electrónico pero dentro de la misma caja (Imagen 1).
- La batería de litio deberá estar dentro del equipo electrónico (Imagen 2).
- No se aceptarán baterías de litio que viajen como artículos individuales. (Imagen 3).



- ✓ El artículo deberá ser embalado en una caja de cartón corrugado nueva, sin ninguna rasgadura y compacta.
- ✓ Se rechazarán baterías de litio gastadas o para reciclaje.
- ✓ Dentro de una misma caja, se permitirá como máximo 5 equipos electrónicos, cada uno con su batería (Dentro o junto al equipo).
- ✓ De acuerdo al tipo de artículo, el envío deberá cumplir con las técnicas de embalaje para envíos frágiles.
- ✓ No mezclar baterías con otro tipo de artículos en un mismo paquete.
- ✓ Para el caso de juguetes y peluches, se debe retirar la batería.

### C. Embalaje para pila

- ✓ Las pilas alcalinas podrán enviarse embalada junto al equipo, dentro del equipo o como un artículo individual siempre y cuando estén en su estuche original.

<b>OLVA</b>	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE



Pilas y equipo separados pero dentro del mismo



Pilas contenidas dentro del equipo



Pilas como artículo individual



Pilas recargables



Cargador portátil



- ✓ [ ] Pilas de otro material, NO podrán enviarse bajo ningún método de embalaje.
- ✓ Para el caso de juguetes o peluches, se deben retirar las pilas

#### 4.7. Embalaje para Líquidos:

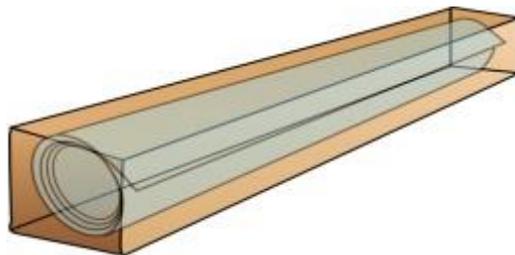
- ✓ Productos destinados a consumo (Yogurt, jugos, etc.), deberán enviarse en envase original sellados y no deben requerir refrigeración para destinos aéreos. *Ver Anexo 7.2.*
- ✓ Productos médicos o industriales deberá enviarse en contenedor certificado y adjuntar una ficha técnica u hoja de seguridad para destinos aéreos. *Ver Anexo 7.2.*
- ✓ Sellar correctamente el contenedor para evitar filtración.
- ✓ Colocar dentro de una bolsa de plástico transparente y luego dentro de una caja.
- ✓ En caso el producto no cumpla con los requisitos para destinos aéreos, se podrá enviar por vía terrestre con un mayor tiempo de entrega.
- ✓ No mezclar líquidos con otro tipo de artículos dentro de un mismo paquete.



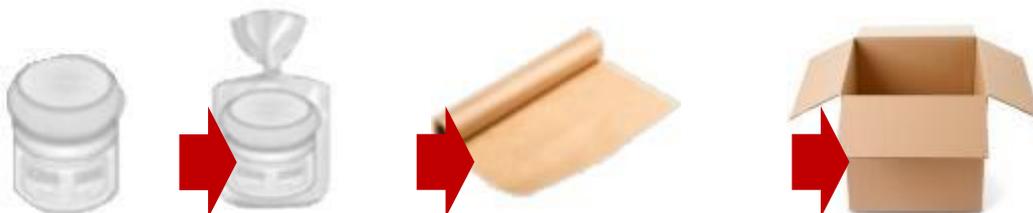
<b>OLVA</b>	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

#### 4.8. Embalaje para artículos especiales

- ✓ **Instrumentos musicales de cuerda:** Aflojar la tensión de las cuerdas para eliminar la tensión en el mástil del instrumento.
- ✓ **Máquinas para ejercicio:** Máquinas como bicicletas de spinning, elípticas, trotadoras, scooters y similares; deberán enviarse desarmados.
- ✓ **Documentos impresos en volumen:** Sujetar los materiales impresos juntos para evitar que se desplacen. Amortigüe suficientemente antes de colocarlos dentro de una caja exterior de cartón corrugado.
- ✓ **Artículos esféricos:** Los objetos esféricos deberán enviarse en cajas de cartón corrugado, ya que por su forma podrán extraviarse.



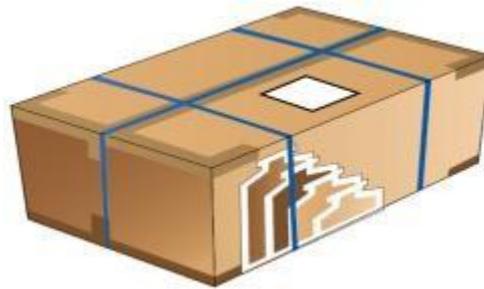
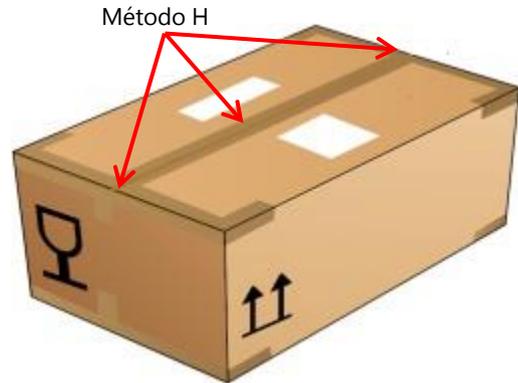
- ✓ **Artículos inflables:** Los artículos inflables como pelotas, llantas, almohadillas, juguetes y similares, deberán enviarse desinflados.
- ✓ **Sustancias de olor penetrante:** Colocar dentro de bolsa plástica y envolver con papel resistente a grasas, luego colocar dentro de una caja. Ej. Grasas, sustancias semilíquidas, etc.



<b>OLVA</b>	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

## 5. SELLADO

- ✓ Utilizar el método H de sellado.
- ✓ Utilizar cinta de embalaje de al menos 5 cm de ancho.
- ✓ Aplicar la cinta de forma homogénea en las solapas o uniones tanto en la parte superior como inferior de la caja.
- ✓ No utilizar celofán, cinta americana, o cuerda para sellar las cajas.
- ✓ Si su envío es pesado proteja la caja con flejes.



- ✓ Evitar utilizar los siguientes materiales para asegurar su paquete:



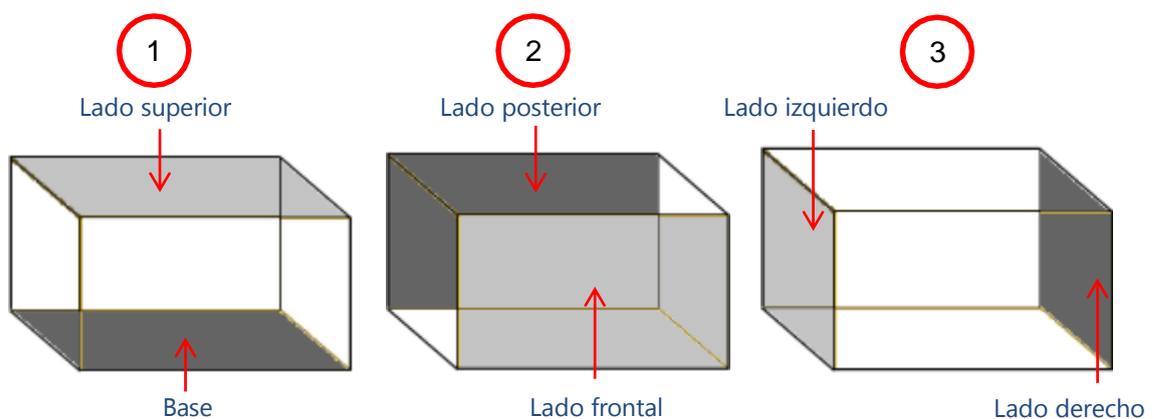
- ✓ Como verificación adicional, agitar la caja y comprimir los lados verificando que el contenido no se mueva y sea compacto.

<b>OLVA</b>	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

## 6. ROTULADO

### 6.1. Ubicación:

- ✓ Identificar los lados opuestos más amplios del paquete y colocarlos como base y lado superior (Imagen 1).
- ✓ De los lados restantes elegir los lados opuestos más grandes y colocarlos como lado frontal y lado posterior (Imagen 2).
- ✓ Los 2 lados restantes serán lados derecho e izquierdo (Imagen 3).
- ✓ Colocar rotulado en lado izquierdo.



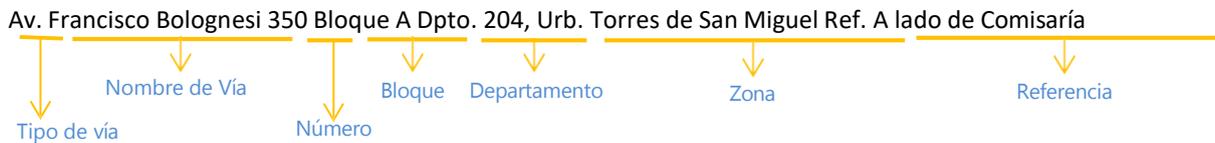
### 6.2. Contenido:

- ✓ Letra legible y clara.
- ✓ De preferencia el remitente debe colocarse en parte superior izquierda y el consignado en parte inferior derecha del rotulado.
- ✓ Datos del remitente:
  - Nombre y apellidos o razón social (En caso de empresa), dirección, origen y teléfono (este último no aplica para las empresas que cuenten con crédito).
- ✓ Datos del consignado:
  - Para entrega a domicilio: Nombre y apellidos, dirección, destino y teléfono.
  - Para entrega en empresa: Razón social, dirección, área y/o persona de contacto, destino y teléfono.
  - Para entrega en oficina: Nombre y apellidos, el nombre de la Oficina, destino y teléfono.

<b>OLVA</b>	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

**Nota:** En caso que ingrese a través de empresas que cuente con crédito, los datos del teléfono es opcional

- ✓ El destino deberá contener: Distrito, Provincia, Departamento. Ejemplos: Chimbote, Santa, Áncash; Trujillo, Trujillo, La Libertad; San Miguel, Lima, Lima; etc.
- ✓ La dirección deberá contener: Tipo de vía, Nombre de vía, Número, Zona, Referencia (Opcional). En caso de áreas de vivienda compartida, se registrará: Bloque, Departamento o interior según corresponda. En casos excepcionales se usará: Manzana, Lote o Kilómetro. Ejemplos:



Entrega en domicilio

<b>#registro:</b> 202100918869 <b>Quien envía:</b> Manuel Aponte Sosa DNI: 72500000 Surquillo, Lima, Lima Telf. 999999000		<b>Quien recibe:</b> Miriam Quiroz Ríos DNI:47200000 Av. Perú 310 Urb. Villa Sol (frente a comisaría) Pariñas, Talara, Piura Telf.:999999999
--	--	--

Entrega en oficina

<b>#registro:</b> 202100918869 <b>Quien envía:</b> Manuel Aponte Sosa Surquillo, Lima, Lima Telf. 999999000		<b>Quien recibe:</b> Miriam Quiroz Ríos Oficina Olva Zepita Trujillo, La Libertad, La Libertad Telf.:999999999
---	--	--

Entrega en empresa

<b>#registro:</b> 202100918869 <b>Quien envía:</b> Manuel Aponte Sosa DNI: 72500000 Surquillo, Lima, Lima Telf. 999999000		<b>Quien recibe:</b> Metales S.A. Área Comercial Av. Tablazos 105, Zona Industrial (frente a Hospital) Pariñas, Talara, Piura Telf.:999999999
--	--	---

<b>OLVA</b>	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

**Incorrecto rotulado**

Letra ilegible

Ubicación incorrecta de remitente

No se diferencia remitente de consignado

Apellido incompleto

Faltan datos del domicilio

No especifica oficina

No indica teléfono

## 7. ANEXOS

### 7.1. Envíos restringidos:

#### 1. Envíos restringidos para todo destino:

- ✓ Joyas hechas de plata, oro, platino u otro metal precioso o mezcla de ellos.
- ✓ Dinero en efectivo.
- ✓ Tarjetas de crédito y débito.
- ✓ Obras de arte.
- ✓ Animales vivos.
- ✓ Bebidas gasificadas
- ✓ Bebidas fermentadas como chicha de jora o cerveza empaquetadas de forma artesanal.
- ✓ Envíos cuya envoltura o cubierta contenga textos o dibujos que vulneren cualquiera de los derechos fundamentales de la persona.
- ✓ Objetos obscenos o inmorales (Ej.: Material pornográfico).
- ✓ Objetos cuyo tráfico sea constitutivo de delito.
- ✓ Títulos valor: Todo aquel que tenga por objetivo cobrar una suma de dinero, estos pueden ser:

Cheque negociable y no negociable, letra de cambio, pagaré, bono, certificado de depósito, warrant, carta fianza, factura cambiaria de compraventa, libreta de ahorro, certificado de acciones, factura cambiaria de transporte, cédulas, título de ahorro cafetero, conocimiento de embarque, carta de porte y vales de consumo.

	<b>MANUAL</b>	<b>COM-M-03</b>
	<b>EMBALAJE</b>	Versión: 04 Fecha: 29.01.2025 Rev.: JVE Aprob: GVE

2. Restricciones adicionales sólo para destino internacional:

- ✓ DNI y pasaporte sólo pueden enviarse originales y a embajadas.
- ✓ No se permite enviar celulares ni laptops con batería integrada.
- ✓ Sólo se permite enviar celulares nuevos en caja original.
- ✓ No se permiten envíos a Cuba, Corea del Norte, Sudán, Irán y Siria.
- ✓ No se permite el envío de medicamentos.
- ✓ Algunos envíos por su contenido necesitarán adjuntar su hoja de autorización por Servicio nacional de sanidad agraria – SENASA, Ministerio de Cultura y Administración de alimentos.

**7.2. Destinos aéreos:**

Olva Courier considera como destinos aéreos a los departamentos de: Cajamarca, Cusco, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali, Apurímac, Moquegua, Arequipa.